



NACIONAL



**Resolución 21/1997**  
**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)**

N.C.M. -- Capítulo 30 -- Medicamento de uso veterinario -- Clasificación de una posición.  
Fecha de emisión:16/09/1997; Publicado en: Boletín Oficial 19/09/1997

Artículo 1º - Ubicar en la posición arancelaria N.C.M. 3004.50.30 a la siguiente mercadería:  
"Medicamento de uso veterinario inyectable, que contiene cianocobalamina (vitamina B12) en ampolla con su correspondiente solución reconstituyente de vitaminas B1, B2, B6, nicotinamida, aminoácidos y minerales, con equipo de aplicación, acondicionado para su venta al por menor".

Art. 2º - Comuníquese, etc.  
- Silvani.

